LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios personales, en la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de **TOYBER SANTIAGO ARZUAGA HERRADA**, identificado (a) con la **C.C. No. 1.115.073.605** de Buga (Valle), para ejecutar el contrato de prestación de servicios Profesionales cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA",**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	**Cumple**	**Observaciones**
Formación	✓	Abogado, sin antecedentes disciplinarios y tarjeta profesional vigente.
Experiencia	✓	Experiencia profesional relacionada mínima de seis (06) meses con entidades públicas o privadas

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

ORIGINAL FIRMADO

NANCY HERNANDEZ SAAVEDRA
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Isabel Prieto	Auxiliar Administrativa G1	
Reviso y aprobó	Nancy Hernández Saavedra	Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			